



*SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
04 DE JUNIO DE 2020**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acta Extraordinaria Núm. 3

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (**doce horas**), del día **jueves 04 (cuatro)** del mes de **junio de 2020 (dos mil veinte)**, se encuentran reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., la **C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.**; así como **CP. Luis Daniel Álvarez Cortés, Coordinador Administrativo**; **Lic. Dulce María Guadarrama García, Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia**; **Lic. Dulce Jesús Pérez Briones, Regidora del H. Ayuntamiento**, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 fracción VII, y 8 fracción III del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, la cual será presidida por la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, bajo el siguiente **orden del día:**-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.-----
2. Revisión y en su caso Autorización para la segunda adquisición de insumos básicos de alimentos no perecederos del Programa Emergente DIF



Acta Extraordinaria Núm. 3

COLÓN.-----

3. Revisión y en su caso Aprobación del nuevo formato de solicitud para el Programa Emergente DIF COLÓN.-----

4. Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, a efecto de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, procede a pasar lista de los convocados: -----

- C. Elsa Ferruzca Mora, presente.-----
- C. Luis Daniel Álvarez Cortes, presente.-----
- C. Dulce María Guadarrama García, presente.-----
- C. Dulce Jesús Pérez Briones, presente.-----

Acto continuo se informa que se encuentran presentes cuatro miembros de la Junta Directiva, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión y en su caso Autorización de la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos del Programa Emergente DIF COLON.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos, la C. María Yolanda Ferruzca Mora Coordinadora de Programas sociales con fecha del 04 de junio del 2020, presenta ante la Junta Directiva y que forman parte integrante de la presente acta como anexo, solicitando la compra de dichos insumos por un monto total de \$473, 373.74 (Cuatrocientos setenta y tres mil trescientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.) a favor de BÁSICOS EN ALIMENTOS, SA DE CV, el cual servirá para el Programa Emergente DIF



Acta Extraordinaria Núm. 3

COLÓN, mismos que consiste en proporcionar de manera subsidiada en un 100% productos de la canasta básica. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad la Requisición de Compra de insumos básicos de alimentos no perecederos, a favor de BÁSICOS EN ALIMENTOS, SA DE CV por un monto total de \$ 473, 373. 74 (Cuatrocientos setenta y tres mil trescientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.).-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión y en su caso Aprobación del nuevo formato de solicitud del Programa Emergente DIF COLÓN.-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, presenta el oficio con No. CA/020/2020 recibido el 18 de mayo de 2020, donde el C. Luis Daniel Álvarez Cortés, Coordinador Administrativo, solicita la revisión y aprobación del nuevo formato de solicitud del Programa Emergente DIF COLÓN, ante la Junta Directiva, misma que les fue enviada de manera previa para su revisión y forma parte integrante de la presente acta como anexo, con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 76 párrafo primero fracción I y II; y artículo 78 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----






Acta Extraordinaria Núm. 3

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.-----

En voz de la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión a las 13:00 (trece horas) del día 04 de junio de 2020. Firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Quienes así quisieron hacerlo.-----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
COLÓN, QRO.**

NOMBRE	FIRMA
C. ELSA FERRUZCA MORA INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARÍA GUADARRAMA GARCÍA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTÉS INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	



REQUISICIÓN DE PRODUCTOS

Razón social	Sistema Municipal DIF de Colón, Qro	Ciudad	Colón, Querétaro.
RFC	SMD860306869	Código Postal	76270
Contacto	dif@colon.gob.mx	Fecha	04/06/2020
Dirección	Privada entre Madero y Pino Suarez	UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES
FUENTE DE INGRESO	1402 (Otros Ingresos Propios)	PROYECTO	PROGRAMA EMERGENTE DIF COLON
CONCEPTO DE LA PAGO:			
COMPRA DE PRODUCTOS PARA ENTREGA DE INSUMOS BASICOS			
DATOS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR			
Cantidad	Descripción del Producto	OBSERVACION	
10,500.00	ACEITES	N/A	
5,250.00	SOPAS MODERNA	N/A	
5,250.00	FRIJOL	KG	
5,250.00	ARROZ	KG	
5,250.00	AZUCAR	KG	

Autorizo:

Elsa Ferruzca Mora
Elsa Ferruzca Mora

Directora Del SMDIF de Colón Qro.

Solicitó:

Maria Yolanda Ferruzca Mora
MARIA YOLANDA FERRUZCA MORA

COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES SMDIF COLON, QRO

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



04 JUN. 2020



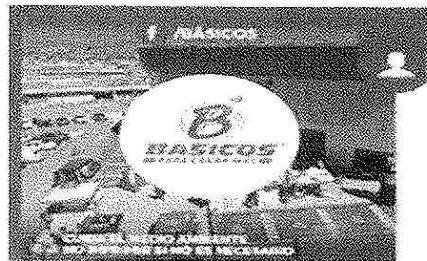
RECIBIDO

**COTIZACION DE PRODUCTOS PARA DESPENSAS, PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON**

FECHA: 03 06 2020

Descripción	Cod. Barras	Empaque	Precio Vta.	Piezas	Sub total
ACEITE 1-2-3	75005443	1/500	5,500	\$ 14.50	\$ 79,750.00
ACEITE CRISTAL VEGETAL	7501048100200	1/500	504	\$ 12.80	\$ 6,451.20
ACEITE CRISTAL VEGETAL	7501048100200	1/500	4,496	\$ 13.10	\$ 58,897.60
ARROZ MORELOS G.LARG S/E	7503017898163	1/900	5,250	\$ 25.14	\$ 131,985.00
AZUCAR*	9800075	1/50	8	\$ 938.00	\$ 7,504.00
AZUCAR**	9800903	1/25	194	\$ 499.93	\$ 96,986.42
FRIJOL ISADORA BAYOS REFR	7501071307782	1/430	1,550	\$ 12.90	\$ 19,995.00
FRIJOL ISADORA NEGROS REFR	7501071307799	1/430	840	\$ 11.90	\$ 9,996.00
FRIJOL ISADORA PERUANO REFR	7501071307775	1/430	1,948	\$ 12.90	\$ 25,129.20
FRIJOL SIERRA BAYOS REF	7501052424033	1/440	912	\$ 10.86	\$ 9,904.32
SOPA MODERNA FIDEO 0	7501018310011	1/200	2,625	\$ 5.10	\$ 13,387.50
SOPA MODERNA FIDEO 2	7501018310035	1/200	2,625	\$ 5.10	\$ 13,387.50
Total					\$ 473,373.74

* Precios y existencias, sujetos a cambio sin previo aviso.



L.I. JUAN CARLOS BÁRCENAS RUIZ
Líder de Tienda / C&O Operetario

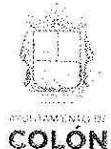
☎ (411) 155 00 04 Ext. 86204 📠 443 133 38 05

📍 Calle 2da. y Calle 3ra. y Calle 4ta. y Calle 5ta.

📍 Plaza Zimapan #234 P.O. del Sol 3ra. Sección
Delegación Joséfa Vergara Hernández C.P. 76029 / Querétaro, Qro

Este presupuesto es una estimación de los precios de los productos que se cotizan y no garantiza el cumplimiento de los precios en el momento de la compra. Los precios pueden variar sin previo aviso. Este presupuesto es válido por un periodo de 15 días hábiles a partir de la fecha de emisión. No se responsabiliza por errores de tipeo o de cálculo. Se reserva el derecho de modificar los precios sin previo aviso.

(Handwritten marks and signatures)



SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
 DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF.
 OFICIO NO. CA/020/2020.
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Colón, Gro., a 18 de mayo de 2020.

Elsa Ferruzca Mora
Directora del Sistema Municipal DIF de Colón, Gro.
 PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 76 párrafo primero fracción I y II; y artículo 78 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro. Remito en copia simple una propuesta de Modificación en el formato de Solicitud de Apoyo, de igual manera solicito a usted tenga a consideración implementar un formato que lleve por nombre Carta de agradecimiento, misma que deberá ser dirigida al SMDIF Colón, Gro. Adjunto formato propuesto por un servidor.

Sin más por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

“Por tu familia, lo hacemos posible”

Luis Daniel Álvarez Cortes
 Coordinador Administrativo del SMDIF
 Colón, Querétaro.

C.c.p. Archivo

Registro / Solicitud



Fecha

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
Por medio del presente hago llegar mi información para ser beneficiada con el apoyo que a continuación se describe.

Primer Apellido:	Segundo Apellido	Nombre (s):
CURP/RFC:	Calle y Localidad:	Municipio y Estado: Colón, Querétaro
Código Postal: 76270	Ocupación:	Numero de Dependientes Económicos:

- 1.- ¿Percibe algún sueldo o ingreso? SI / NO
- 2.- ¿Depende económicamente del Presupuesto de egresos de la Federación, Estado o Municipio? SI / NO
- 3.- ¿Su sueldo o ingreso le permite vivir en condiciones aceptables? SI / NO
- 4.- ¿Vive en casa propia? A) SI B) NO C) ES RENTADA
- 5.- ¿La vivienda que habita ¿cuenta con los servicios básicos, Agua, Luz, Drenaje? SI / NO
- 6.- ¿Padece algún problema de salud y/o social? SI / NO
- 7.- ¿Qué problema? _____

- 8.- ¿Sus ingresos le permiten solventar su condición física y/o social? SI / NO
- 9.- ¿Qué apoyo requiere por parte del SMDIF Colón, Qro?

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados.

La Coordinación de Programas Sociales del SMDIF Colón, Qro. Es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, con la única, determinada, explícita y legítima finalidad para los cual fueron otorgados, usted autoriza el tratamiento de los mismos así como sus posibles publicaciones en las plataformas digitales de acceso a la información con las que esta institución cuente.

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

Nombre y Firma del / la beneficiaria.

PRIV. ENTRE MADERO Y PINO SUÁREZ S/N,
COLÓN, QRO. C. P. 76270
TEL. 419 690 48 56



RECIBO

Recibí del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio
de Colón Qro. lo siguiente:

Colón, Qro. A ____ de _____ 2020

Recibí:

Nombre y Firma. _____

Domicilio: _____, Colón, Qro.

Entrego:

Firma:

Nombre: _____

Autorizo:

Elsa Ferruzca Mora

Directora Del Sistema Municipal DIF Colón, Qro.



Carta Agradecimiento

Agradezco al Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Por otorgarme el apoyo, Consistente en:

Manifiesto que me fue otorgado sin distinción alguna y no hubo ningún acto de condicionamiento para la obtención del mismo.

Colón, Qro. A _____ de _____ 2020

Nombre Completo y Firma del beneficiario